S/1

RES357-2021

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE RESOLUCIóN
357/2021
FECHA DE APROBACION
30-12-2021
ROL SII
588-013

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **123/2021**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **618/2019** emitido con fecha **25-04-2019**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **MP -135** de fecha **25-08-2021** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **OBRA NUEVA 01 EDIFICIO DE 19 PISOS + 02 SUBTERRANEO PROYECTO " BUZETA III"** ubicado en **AV. BUZETA** N° **3944**
Sitio N° **15** Manzana **N** localidad o loteo **BUZETA**
sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **123/2021**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. N° **123/2021** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **D.F.L-N°2 DE 1959 / LEY N°19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA / ART. 2.6.11 OGUC.**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
-----

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA GRUPO SANTOLAYA LTDA		[illegible]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
GONZALO SANTOLAYA MARTÍNEZ		**13.551.594-9**	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		**-----**	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.	
CARLOS VIAL ERCILLA		[illegible]	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
IRENE MACHUCA HERRERA	**05.575.754-2**	**40-1**	**1ra**

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	4096/2020	**14-12-2020**

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☑ RESIDENCIAL 2.1.25. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
☐ EQUIPAMIENTO 2.1.33. OGUC	Art.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-----	-------	------
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS 2.1.28. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	-------	
☐ INFRAESTRUCTURA 2.1.29. OGUC	Art.	DESTINO ESPECIFICO:	-------	
☐ OTROS (especificar)			-------	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★ DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/GEC/NTS/RAC

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	897,95	1.367,08	2.265,03
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	8.305,54	2.348,60	10.654,14
SUP. EDIFICADA TOTAL	9.203,49	3.715,68	12.919,17
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	1.415,60		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	-----	6.4	COEF. DE OCUP. DE SUELO	-----	------
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	80%	45%	DENSIDAD	-----	4.893,94 HAB/HA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	14 MT. CONT.	19 PISOS	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	------
RASANTES	70°	70°	ANTEJARDIN	EXISTENTE	NO HAY
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.11 OGUC	4,16 M PON			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	44 EST. VEHI.	ESTACIONAMIENTOS PROYECT	77 EST. VEHI. + 26 EST. BICI.

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ DFL N°2 DE 1959	☑ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☑ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar)

EDIFICIO DE USO PúBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
☑ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	RESOLUCIóN N°	181/2019	DE FECHA	17-07-2019	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	219	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	77 EST. VEHI. + 26 EST. BICI.
OTROS (especificar)		03 ESTA. DISCAPACITADOS + 74 BODEGAS	

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	B-3	12.919,17
	------	-------
	------	-------
	------	-------

PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	2.869.321.819
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75 %	%	$	20.840.644
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	679.270
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	6.252.193
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° ------	DE FECHA ----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	14.588.450
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N° 16157-0		DE FECHA		30-12-2021

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido)

VER ANEXO 1 SE ADJUNTA

NOTAS: Sólo para situaciones especiales de la autorización.

1.- LA MODIFICACIÓN MÁS IMPORTANTE CORRESPONDE AL AUMENTO DE UN PISO EN LA ALTURA PASANDO DE 18 A 19 PISOS. Y 02 SUBTERRANEOS DE ESTACIONAMIENTOS , BODEGAS E INSTALACIONES, / 2.- LA PRESENTE MODIFICACIÓN PRESENTA UN AUMENTO DE 598,43 M² QUE CORRESPONDE A UN 4,85% DEL PERMISO PRIMITIVO. / 3.-LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN PREVIA SOLICITUD DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, DEBERÁ SER REDUCIDO A ESCRITURA PÚBLICA. / 4.-ASUME COMO PROFESIONAL CONSTRUCTOR DEL PROYECTO DON. EDUARDO GIBSON ZUGARRAMURDI. / 5.- CONFORME AL ARTÍCULO 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, DEBERÁ MANTENERSE Y CONSERVARSE LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO PÚBLICO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 6.- SE ADJUNTA ANEXO 1 CON LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN. /

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * CERRILLOS *
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
RES. X-2021
SCS/GEC/NTS//Rac

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
PARA TODAS Y TODOS

ANEXO 1
RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN N°357/2021
FECHA 30-12-2021

PERMISO PRIMITIVO N°4096/2020 DE FECHA 14-12-2020
UBICACIÓN: CALLE BUZETA Nº3944, COMUNA DE CERRILLOS, SANTIAGO

DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA

1.- Factibilidad de Agua potable y alcantarillado

2.- Memoria y planos de cálculo Estructural

3.- Carpeta de ascensores que incluye: estudio de tráfico, Especificaciones Técnicas, Plano de ascensores.

4.- e ingreso de solicitud RPI y proyecto de telecomunicaciones

5.- Memoria de Accesibilidad Universal.

6- Planos de Arquitectura

- Lámina	N01	- Lámina Normativa, Superficies, Ubicación.
- Lámina	A01.	- Planta Estanques.
- Lámina	A02.	- Planta General Subterráneo -2.
- Lámina	A03.	- Planta General Subterráneo -1.
- Lámina	A04.	- Planta Primer Piso.
- Lámina	A05.	- Planta 2° Piso.
- Lámina	A06.	- Planta Pisos 3° al 5°.
- Lámina	A07.	- Planta Piso 6°.
- Lámina	A08.	- Planta Piso Tipo 7° al 12°
- Lámina	A09.	- Planta Piso 13°
- Lámina	A10.	- Planta Tipo Piso 14° al 19°
- Lámina	A11.	- Planta de Cubierta
- Lámina	A12.	- Elevación Norte, Corte Elevación Sur
-Lámina	A13	- Corte Elevación Oriente
- Lámina	A14.	- Corte Elevación Poniente.
- Lámina	A15.	- Corte C1
- Lámina	A16.	- Corte C2
- Lámina	A17.	- Detalle de escalera 1
- Lámina	A18.	- Detalle Escalera 2
- Lámina	A19.	- Detalle de piscina
- Lámina	A20.	- Detalle de Cubierta1
- Lámina	A21.	-Detalle de Cubierta 2
- Lámina	ES-01.	- Estudio de Proyección de Sombras.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

Planos de Accesibilidad:

- Lámina	AU-01.	- Subterráneo -2.
- Lámina	AU-02.	- Subterráneo -1
- Lámina	AU-03.	- Primer Piso.
- Lámina	AU-04.	- Segundo piso
- Lámina	AU-05.	- Pisos 3° al 5°.
- Lámina	AU-06.	- Piso 6°.
- Lámina	AU-07.	- Pisos 7° al 12°.
- Lámina	AU-08.	- Piso 13°
- Lámina	AU-09.	- Pisos 14° al 19°.
- Lámina	AU-10.	- Planta de Cubierta

DIRECTOR

SERGIO CASTILLO SEPÚLVEDA
Ingeniero Constructor - Constructor Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
SCS/GBC/rac
CERRILLOS